

Alega a los proyectos de construcción del TAV en la Comarca de Pamplona y en la Ribera

SUSTRAI ERAKUNTZA :: 05/05/2023

Como ya es conocido, los gobiernos de Navarra y del Estado **continúan empeñados en construir el Tren de Alta Velocidad (TAV) en Navarra**. Y como ocurre habitualmente, en este nuevo periodo electoral en el que nos encontramos, con la pre-campaña ya iniciada, se suceden las declaraciones de los grupos políticos a favor del TAV. Y no solo las declaraciones. Como otro medio mas de publicitar sus candidaturas, utilizan estos periodos electorales para **iniciar la tramitación de los nuevos proyectos**.

En esta ocasión han decidido poner en marcha **dos nuevos grandes tramos** del TAV en Navarra, el correspondiente a la **Comarca de Pamplona**, y el de la **Ribera**. Y a ello se ha de añadir otros anuncios realizados recientemente del tramo de unión del TAV con el tren convencional en las cercanías de Castejón, de la urbanización que acompañaría a la estación de Pamplona/Iruñea en Etxabakoitz, y finalmente el anuncio del Gobierno de Navarra de que realizará el proyecto de nuevas vías de tren hacia el polígono industrial de Landaben en Iruñea.

Como ya es conocido, la fundación Sustrai Erakuntza argumenta que el TAV es una infraestructura que causa **importantísimos impactos ambientales**, además de **dilapidar los fondos públicos**. Y ante ello propone la conservación, mejora e impulso del tren convencional en su **Propuesta de Tren Público y Social para Navarra**. Por este motivo, a través de esta web queremos **impulsar** el que la ciudadanía navarra **registre sus alegaciones** a ambos proyectos de TAV en Navarra. Las propuestas de alegaciones que hacemos son las siguientes (pinchar en los siguientes enlaces para consultarlas y poder descargarlas):

[Alegación al TAV en la Comarca de Pamplona - Iruñerria](#). [Alegación al TAV en la Ribera - Erribera](#).

A continuación os indicamos **como podéis presentar estas alegaciones** (u otras que prefiráis hacer, los documentos que os podéis bajar son editables). Y mas abajo colocaremos una serie de planos obtenidos de los proyectos consultados, para que os sirvan de referencia, así como las páginas web desde donde se puede obtener mas información.

Como presentar las alegaciones:

Para poner cualquiera de esas dos alegaciones (**fin del plazo el jueves 18 de mayo** en ambos casos) hay que descargarlas desde los dos enlaces anteriores. Pincha en el enlace correspondiente, y en la nueva página que aparece busca el icono de descargar (arriba a la derecha) y pincha en él. Se descargará a tu ordenador el archivo con la alegación.

Busca ese archivo en tu ordenador y ábrelo. Es un archivo de la aplicación gratuita y libre [Libreoffice](#), pero se puede abrir también con algunas versiones de Microsoft Word. En el caso de que no lo pudieras abrir, en el paso anterior en lugar de descargar, a su lado tienes el icono para imprimir la alegación. En este caso el archivo se convierte a PDF, y se descarga a tu ordenador o se abre con la aplicación para ver este tipo de archivos. Imprímelo.

A partir de aquí, puedes rellenar los siguientes datos en el propio ordenador, o puedes rellenarlos a mano sobre el documento impreso. Los datos se han de colocar en la **primera página**, en las zonas que están marcadas con un fondo de color gris claro. Esos datos son, en el mismo orden que aparecen en el texto de la alegación:

Nombre y dos apellidos. Número del **Documento Nacional de Identidad** o documento que lo sustituya **Domicilio** completo a efecto de notificaciones (calle, número, piso, localidad y código postal).

Además, al final del texto hay que poner el **lugar y la fecha en el que se firma el texto**. Posteriormente se firmará, y se pondrá el nombre de la persona que lo firma, que tendrá que coincidir con el que se ha puesto al principio del texto. Si las alegaciones se van a presentar en una oficina de registro, se recomienda que la firma se realice en bolígrafo azul sobre el papel impreso, dado que en ocasiones la persona de la administración que registra el documento no suele aceptar los documentos en los que la firma iba escaneada y se ha imprimido junto con el documento.

El documento de alegaciones hay que presentarlo en una **oficina de registro del Gobierno del Estado Español o a través de su registro electrónico**. En Navarra, se puede acudir a la oficina del registro de la Delegación del Gobierno del Estado Español, situada en la Calle Paulino Caballero 19 de Pamplona/Iruñea. Así mismo, también se pueden registrar de manera presencial documentos en otras oficinas, como las de Correos, [en esta web](#) tenéis la información de las oficinas mas cercanas a una dirección dada. Y si se dispone de los medios adecuados para ello (certificado digital o los otros medios de identificación en internet que se indican en la web del registro), se puede poner también la alegación por internet, a través del [registro general electrónico del Gobierno del Estado Español](#).

Si se utiliza el registro electrónico, en él deberán rellenarse las dos siguientes casillas, además de todas las demás que pida, tal y como se indica en la publicación de los dos anuncios del BOE ([Iruñerria](#), [Ribera](#)):

Organismo destinatario (en ambos casos): Subdirección General de Planificación Ferroviaria. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Asunto: se pondrá lo siguiente según el proyecto que sea:

Para el de Iruñerria: Información pública. Red ferroviaria en Comarca de Pamplona
Para el de la Ribera: Información pública. Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Castejón.

Mas información sobre estos dos proyectos de TAV en Navarra

La documentación completa de ambos proyectos se encuentra colgada en internet para que cualquiera pueda consultarla, y lo estará hasta que finalice el plazo de alegaciones, y posiblemente durante un tiempo indeterminado mas. Para acceder a dicha documentación se puede pinchar en los siguientes enlaces:

Proyecto del TAV en la Comarca de Pamplona - Iruñerria. Proyecto del TAV en la Ribera - Erribera.

A continuación, colgamos algunos planos extraídos de dichos proyectos, de modo que nos podamos hacer una idea de los trazados aproximados de ambos proyectos. En la documentación indicada arriba se pueden consultar muchos mas planos, estos los ponemos aquí solo como referencia rápida y utilizando los que están sobre fotografías aéreas, para poder comprender mejor su ubicación. (Para obtener una imagen de mayor tamaño, pinchar sobre cada una de las imagenes).

Comarca de Pamplona - Iruñerria:

El TAV a su paso por Tiebas y Beriain. El TAV a su paso por Noain, Ezkirotz y Zizur Menor. El TAV a su paso por Etxabakoitz y Arazuri. El TAV a su paso por Ororbia y Zuasti.

La Ribera:

El TAV a su paso por Cortes. El TAV a su paso por Ribaforada. El TAV a su paso por Fontellas. El TAV a su paso por Tudela. El TAV a su paso por Castejón.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/alega-a-los-proyectos-de